



Resolución de Decanato **18 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP EXA 8225/2022 - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA. Aceptación de Aspirante.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/02/2025

VISTO: La RD 903/2024 EXA UNSA, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Arquitectura de la Computadora, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de docentes que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones a la inscripción registrada.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación del postulantes inscripto en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

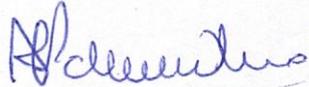
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Arquitectura de la Computadora, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica, convocado mediante RD 903/2024 EXA UNSA, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENT.
1	David Gonzalo ROMERO	27.327.601

ARTICULO 2°.- Notifíquese con copia a los señores miembros del Jurado (Res. CS 404/2024) y al aspirante aceptado Prof. David Gonzalo ROMERO. Hágase saber al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia; publíquese en la cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa